

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCION

Número 44

Serie 2007- 2008

Presentada por: Hon. Antonio Luis Soto Torres

PARA FELICITAR Y HONRAR A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA CONTABILIDAD DE NUESTRA ISLA, MUY ESPECIALMENTE A TODOS LOS QUE EJERCEN EN NUESTRA GRAN CIUDAD DE GUAYNABO, ANTE LA CELEBRACION EN ESTE MES DE MAYO DE LA SEMANA DE LOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS.

Por Cuanto En este mes de mayo Guaynabo les rinde honor a los Contadores Públicos Autorizados (CPA) por contribuir al adelanto y desarrollo de la contabilidad pública, manteniendo un elevado concepto de la profesión y un espíritu de servicio y responsabilidad social.

Por Cuanto La Legislatura Municipal de Guaynabo reconoce la labor de este profesional tan importante para mantener el continuo orden y organización en Guaynabo. La condición profesional del contador nos sirve como garantía de un adecuado servicio a la sociedad, gracias a sus conocimientos y su capacidad intelectual.

Por Cuanto Ante su excelente trabajo, esta Legislatura Municipal apoya su ardua labor y el gran interés en servir a su comunidad, siendo partes claves y esenciales para la estabilidad, seguridad y organización de todo Puerto Rico, muy especial a nuestra gran ciudad de Guaynabo.

Por Tanto RESUELVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 21 DE MAYO DE 2008.

Sección 1ra. Felicitar y honrar, como la presente se felicita y honra, a todos los Contadores Públicos Autorizados en su semana, y expresarles a éstos nuestro agradecimiento por la misión tan importante que llevan a cabo en nuestro pueblo, contribuyendo al progreso y permitiendo que obtengamos excelencia en el área de la finanzas , como siempre nos hemos distinguido en Guaynabo.

Sección 2da. Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.



Presidente



Secretaria



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

Antonio Luis Soto Torres
Presidente

C E R T I F I C A C I O N

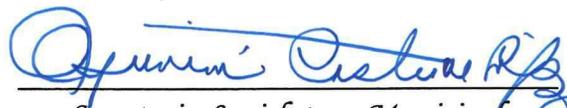
YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, *Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 44, Serie 2007-2008, aprobada por la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, reunida en sesión ordinaria del día 21 de mayo de 2008.*

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Antonio Luis Soto Torres
Juanita Lebrón Román
Sara Nieves Colón
Juan Berrios Arce
Esther Rivera Ortiz
Aída M. Márquez Ibáñez
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla

Carlos M. Santos Otero
Adolfo A. Rodríguez Burgos
Carmen Báez Pagán
Miguel A. Negrón Rivera
Carlos J. Álvarez González
Guillermo Urbina Machuca
Elsie Droz Rodríguez

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, Puerto Rico, el día 23 del mes de mayo de 2008


Secretaria Legislatura Municipal